RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 090 de 2022
04 AGOSTO DE 2022

"POR MEDIO DEL CUAL APRUEBA UNA PÓLIZA"

El Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Deportes y Recreación I.M.D.R., en uso de sus facultades legales y las que le confiere el Acuerdo 058 de 1995 y el Acuerdo 007 de 1995 y sus modificaciones y según Resolución N° 008 del 01 de Enero de 2020 y Acta de Posesión N° 008 del 01 de Enero de 2020, emanada por la Alcaldía Municipal y

CONSIDERANDO

Que el Contrato N° 044 de fecha 02 de Agosto de 2022, cuyo objeto es el : **"APOYO LOGISTICO PARA ATLETAS DE ALTO NIVEL COMPETITIVO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ" RESPECTIVAMENTE.** Para su ejecución se requiere la constitución y aprobación de la Póliza de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual, constituida a favor de la Entidad Estatal.

Que con el objeto de garantizar el Contrato N°044 de 2022, la empresa **FUNDESCUM** con **Nit: 900.799.000-4,** constituyó la Póliza de Cumplimiento **N°580 47 994000073891** expedida el 03 de Agosto de 2022 por la Aseguradora Solidaria de Colombia, la cual garantiza el amparo de CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONALES Y PAGO DE ANTICIPO.

Que con el objeto de garantizar el Contrato N°044 de 2022, la empresa **FUNDESCUM** con **Nit: 900.799.000-4,** constituyó la Póliza de Responsabilidad civil extracontractual **N°580 74 994000020667** expedida el 03 de Agosto de 2022 por la Aseguradora Solidaria de Colombia, la cual garantiza el amparo de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

Que, por lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO – Aprobar la Póliza de cumplimiento **N°580 47 994000073891**, expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, previa las siguientes condiciones y términos:

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO Nº	044 DE 2022
FECHA DEL CONTRATO	02 AGOSTO DE 2022
CONTRATISTA	FUNDESCUM
NIT.	900.799.000-4
DATOS DE LA PÓLIZA	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia
NÚMERO DE PÓLIZA	580 47 994000073891
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	03 DE AGOSTO DE 2022

CLASE DE GARANTÍA	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	$2.112.000	02/08/2022 HASTA 02/07/2023
Calidad de los Elementos	10%	$2.112.000	02/08/2022 HASTA 02/07/2023
Pago de salarios	5%	$1.056.000	02/08/2022 HASTA 02/01/2026
Pago anticipado	100%	$6.336.000	02/08/2022 HASTA 02/07/2023



ARTICULO SEGUNDO – Aprobar la Póliza de Responsabilidad civil extracontractual **N°580 74 994000020667**, expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, previa las siguientes condiciones y términos:

DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO Nº	044 DE 2022		
FECHA DEL CONTRATO	02 AGOSTO DE 2022		
CONTRATISTA	FUNDESCUM		
NIT.	900.799.000-4		
DATOS DE LA PÓLIZA			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NÚMERO DE PÓLIZA	580 74 994000020667		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	03 DE AGOSTO DE 2022		
CLASE DE GARANTÍA	**PORCENTAJE**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	INFERIOR A 200 SMLV	$200.000.000	02/08/2022 HASTA 02/01/2023



La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición legal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Dirección Ejecutiva del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los cuatro (04) días del mes de Agosto del año 2022.

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
DIRECTOR EJECUTIVO I.M.D.R.